Asunción, 26 de julio de 2024.-

Al Señor
CP ÁNGELO CALDERINI, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 12/2023 derivado del Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF) – PLURIANUAL 2023/2024, ID 431356.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **26 de junio al 25 de julio de 2024** fueron realizadas reuniones con los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, lo funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección de Asesoría Legal Administrativa, de la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos y de la Comisión Especial conformada para la implementación del voto electrónico, a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias.

En este sentido, se han realizado las siguientes actividades puntuales:

1. Se han mantenido reuniones que han tenido por objeto analizar las cuestiones vinculadas a la planificación, diseño de convocatoria y ejecución de los Contratos con la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos.
2. Se ha mantenido reuniones con la Comisión Especial conformada para la implementación de la votación con voto electrónico, con el fin de preparar la documentación que hace al proceso de estudio de mercado para la determinación de la tecnología y modalidad de contratación a ser aplicada en las próximas elecciones, el respaldo al pedido de inclusión presupuestaria del

ES COPIA FIEL DE LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN LA U.O.C.-JE
26 - 07 - 2024
Raquel Velázquez
Unidad Operativa de Contratación

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

compromiso a ser asumido y otras cuestiones vinculadas a la planificación del proceso licitatorio pertinente.

3. Se han mantenido reuniones con el Director General de Administración y Finanzas con el fin de planificar la ejecución del plan anual de contrataciones considerando las disposiciones del nuevo marco legal previsto en la Ley 7021/22.
4. Ha sido remitido el email 01/07/2024 mediante el que se ha respondido a la consulta relativa a la factibilidad de proceder al arrendamiento de inmuebles por parte de beneficiarios del INDERT.
5. Ha sido remitido el email del 02/07/2024 mediante el que se analiza el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE SITIO WEB, CORREO ELECTRÓNICO, CONECTIVIDAD, RESPALDO E INTERNET SECUNDARIO DE CONTINGENCIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2024/2025", ID N° 440856.-
6. Ha sido remitido el email del 04/07/2024 mediante el que se responden a las consultas de la DALA respecto de la interpretación de las inhabilidades previstas en el artículo 21 de la Ley 7021/22 y las prohibiciones y situaciones en las que se considera presente conflictos de interés a la luz del artículo 17 de la misma norma y las disposiciones de la Ley 7089/22 y su modificatoria.

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

Abg. Gabriel Solalinde

Mat. CSJ 8270

Raquel Velázquez
Unidad Operativa de Contratación

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ES COPIA FIEL DE LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN LA U.O.C.-JE